

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 154.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 81/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para el programa de desarrollo comunitario en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 178, de 27 de julio de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: 452.810,23 euros, IVA no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2016.
 - b) Contratista: "7 Estrellas Educación y Ocio, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 452.810,23 euros/año, IVA no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de septiembre de 2016.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(02/34.404/16)

